



BOLETIN MENSUAL

CONVOCATORIA

Por la presente y en cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria del Colegio (30 enero último) se invita á todos los señores Médicos de este Colegio para la *IV Asamblea de médicos de la provincia de Gerona*, acto que tendrá lugar el **Miércoles** día **18** del corriente á las 10 de la mañana en la Casa Consistorial de la villa de Caldas de Malavella.

Gerona 10 Septiembre de 1901. — El Presidente, JOSÉ PASCUAL.—P. A. de la J., El Secretario, P. ROCA PLANAS.

REAL ORDEN

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al 29 de agosto último publica entre otras del Ministerio de la Gobernación, la siguiente:

Considerando que la suspensión de los efectos de las resoluciones ministeriales que constituyen materia recurrible en vía contencioso administrativa solamente el Tribunal de esta jurisdicción puede acordarla, con arreglo al art. 10 de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la ley de 24 de Junio de 1894, y no habiendo aún resuelto el incidente de suspensión promovido por D. Manuel Iglesias y otros Profesores respecto á la Real orden de 3 de Noviembre del año último, esta conserva toda su fuerza y eficacia;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino á tenido á bien disponer que se halla en todo su vigor la Real orden de 3 de Noviembre de 1900, referente á los Colegios Médicos y Farmacéuticos, mientras el Tribunal de lo Contencioso no acuerde la suspensión de sus efectos.

De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 28 de Agosto de 1901. —GONZALEZ. — Señor Director general de Sanidad. >

LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA RURAL

Introducción

(Continuación)

en cada uno de los actos de limpieza señalados. Serán también limpiados con particular atención, las articulaciones de las tijeras, pinzas y demás instrumentos que las poseen, los dientes de las sierras, los dientes acanalados de las pinzas, las muescas de las mortajas, etc.

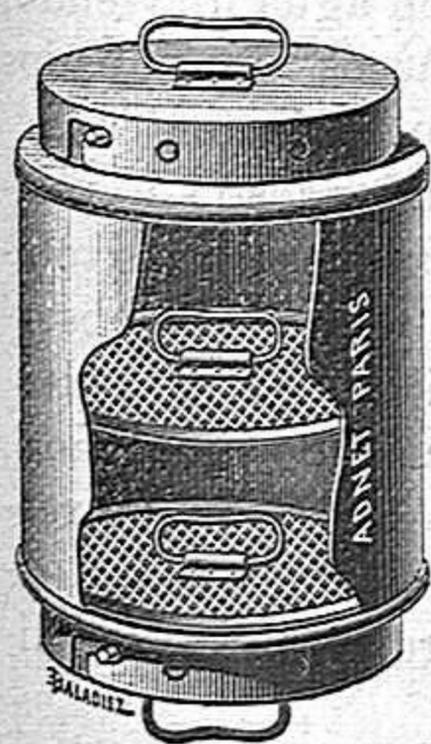
El instrumental conservado de esta suerte con facilidad puede esterilizarse. Para ello la asépsia ofrece medios diferentes. El sofamage ó llamamiento (*flambage* de los franceses) y la ebullición en el agua adicionada de ciertas sustancias. Son los dos procederes usados preferentemente y los más útiles en la práctica normal, si bien pueden ser empleados el calor seco, el calor húmedo y bajo presión.

Cuando se trata de esterilizar un corto número de instrumentos — un bisturí para dilatar un abceso, unas pinzas, unas tijeras para retirar puntos de sutura, un trocar para practicar la punción, por ejemplo — es un buen medio pasarlos por la llama de una lámpara de alcohol ó del mechero de Bunsen, pero sin llegar al grado de calefacción que los pavone y destemple. Tarea esta pesada y engorrosa si se ha de esterilizar mucho instrumental, en cuyo caso es más aceptable y hacedero el *ponche* de los instrumentos, como dice Trélat. Para ello se colocan en un recipiente metálico en el que se vierte un chorro de alcohol y se prende fuego: conviene apagar la llama al cabo de uno ó dos minutos, aplicando sobre el recipiente una compresa esterilizada, ó vertiendo una disolución de ácido fénico al 3 por 100 antes de que se pavone el acero. Esta verdadera cremación pone al abrigo de todo contagio y resulta un excelente medio en el campo y en los casos de gran urgencia. Otro procedimiento, el mejor, es la ebullición en el agua pura por espacio de 20 á 30 minutos. Esto en general es suficiente, pero si se tiene á mano sal común ó carbonato de sosa la esterilización es más completa. Por mi parte puedo asegurar que en alguna casa de campo he empleado el agua hirviendo adicionada de cloruro sódico (un puñado por litro) y á veces el agua de mar, habiendo obtenido siempre en tales casos

la reunión de las heridas por primera intención. Claro es que este apunte lo hago solo para aquellos casos que no admitan preparación previa y se han de resolver inmediatamente. Siempre y cuando el momento operatorio puede ser fijado con anticipación y es posible prepararse de antemano, entonces empleo el borato de sosa (1 ó 2 por 100) ó el subcarbonato de sosa (1 ó 2 por 100) siguiendo los consejos de v. Bergmann y Schimmelbusch. De esta manera se aumenta hasta 106° ó 108° el punto de ebullición del agua, asociando al aumento de temperatura la acción disolvente y esterilizante del álcali. Algunos cirujanos para esterilizar los instrumentos han empleado líquidos cuyo punto de ebullición es superior al del agua. Así, Tripier emplea el aceite (120°), Hartmann la glicerina (280°), Poncet la veselina líquida (300°). Una vez flameados ó hervidos se retiran los instrumentos de los recipientes por medio de las canastillas especiales en que van colocados en los hervideros construidos por Adnet, Sala, etc., ó con una pinza larga, previamente esterilizada; se dejan en seco, ó bien se colocan en el agua hervida, preferentemente en la disolución fenicada al 3 por 100 por conservarse estéril más largo tiempo, ya que en este caso lo que pedimos no es desinfección, sino esterilidad constante, como hace notar Schleich.

Se puede resumir el ciclo evolutivo por el que han de pasar los instrumentos en los distintos actos de la limpieza quirúrgica, diciendo que desde la herida van al chorro de agua, al hervidero ó á la llama, á la disolución fenicada y otra vez á la herida.

COMPRESAS, TORUNDAS Y ESPONJAS DE GASA. —Las compresas pueden prepararse con gasa hidrófola ó con servilletas finas, dobladas



Caja en cobre niquelado para esterilización en el vapor de agua de gasa, etc.

ocho ó diez veces sobre sí mismas, hilvanadas y ribeteadas en el borde. La gasa hidrófola sirve también para confeccionar torundas y esponjas cortándola en fragmentos de 15, 20, 30 y 40 centímetros de lado, que se apelotan flojamente sobre sí mismos, ocultando sus bordes deshilados en el centro de la bola así formada. Tanto unas como otras se colocan en unas cajas especiales, ya descritas (véase la adjunta figura), para someterlas á la acción del vapor en corriente ó al autoclave. Este material absorbente poroso y blando no debe tocarse de las cajas en que se ha esterilizado hasta que se va tomando directamente de ellas en el mo-

mento de la operación y de las curaciones. Si se desean completamente secas pueden desecarse en la estufa de Poupinel, después de esterilizadas en el vapor de agua. Las torundas y esponjas de gasa una vez empapadas de líquidos tienen de tirarse, y, por consiguiente, cada una de ellas no sirve más que para una vez.

Si conviene usar compresas húmedas, como ocurre en algunas operaciones abdominales, es preferible someterlas primero en estado seco á la acción esterilizante del vapor de agua en corriente, y conservarlas luego sumergidas en la solución alcalina esterilizada que se desee.

MATERIAL DE LIGADURA Y SUTURA. — La *seda* es el material de elección para las ligaduras y suturas, á condición de ser completamente aséptico. Sabido es que adolece de una suciedad original, debida á la série de manipulaciones de fabricación, sostenida y fomentada por su especial textura. A esta circunstancia viene subordinada la multiplicidad de procedimientos propuestos para obtener una esterilización completa, ya que si esta no es perfecta aparecen en ocasiones abscesos tardíos, después de cicatrizada la herida, los cuales son debidos á los micro-organismos que anidan en el interior de la trama de la seda.

Dejemos aparte los complicadísimos procedimientos de algunos cirujanos, entre los cuales figuran Terrillon y Schleich, que con minuciosos detalles y penosas manipulaciones, consiguen solo fatigar al práctico y caer en el dominio de maniobras molestas y engorrosas, sin alcanzar ningún resultado positivo que aventaje por su superioridad al sencillo y cómodo procedimiento de Czerny. Consiste este en mantener la seda por espacio de una hora en agua hirviendo, fenicada al 5 por 100, conservándola luego en frascos bien tapados llenas de licor de Van Swieten, ó de la misma disolución fenicada.

La seda esterilizada de esta suerte puede abandonarse sin peligro en el espesor de los tejidos, en los cuales se enquistas y es tolerada por completo. Así la he esterilizado siempre y jamás he observado uingún fenómeno infectivo, que pudiera atribuirse á las sedas. También pueden hervirse las sedas en una disolución de sublimado, solo ó asociado á la sal común, en la proporción de 1 y 7 por 100 respectivamente. Estos medios por cómodos y seguros que sean no excluyen el uso del antoclave, recomendable en singular para las clínicas y hospitales.

Para sumergir las sedas en los líquidos esterilizantes se arrollan en varillas ó cuadros de cristal con ranuras en sus dos partes trans-

versales, en rodetes ó bobinas de claraboya, etc., artefactos cuyo principal objeto es el no tener apretadas las vueltas de hilo, á fin de no resulten masas compactas, y de este modo puedan ponerse en contacto del baño El Sr. Adnet, de París, construye unas bobinas muy útiles para la esterilización, conservación y transporte de las sedas para ligaduras y suturas. Por la inspección de la figura ad-



Soporte para la esterilización y conservación de las sedas

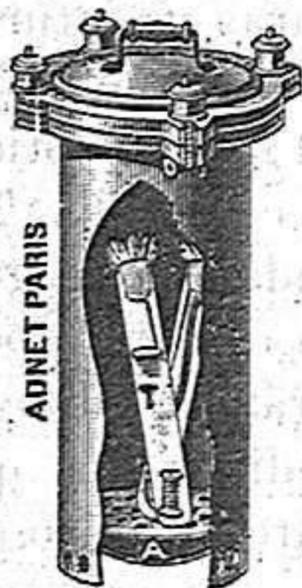
junta podrá observarse que la bobina (A) es de cristal y está dispuesta de tal suerte que se puede extraer el hilo esterilizado, sin necesidad de destapar el tubo (B), dentro del cual está contenida y bañada por líquido estéril; la parte superior del tubo, provista de un tapón perforado (C), se fija sobre un soporte metálico por medio de tornillos (V). Después de haber arrollado la seda en la bobina, y una vez se ha sumergido esta en el baño estéril que hay en el interior del tubo (B), se deja salir el cabo libre del hilo por el agujero del tapón (C) y se lleva al autoclave, ó, si se prefiere, á uno de los líquidos en ebullición de los que ya conocemos. Terminada la esterilización se coloca el tubo portador de la bobina en el interior de un soporte metálico, lleno también de líquido estéril y se conserva tapado. Cuando se quiere utilizar este ingenioso aparato no hay más que destapar el soporte y tomar con una pínza, ya esterilizada, el cabo libre del hilo, que sobrenada en el líquido del interior del soporte. De esta manera no hay necesidad de destapar el tubo que contenía la seda, ni hay que tocar para nada la bobina en que esta vá arrollada.

Si el *catgut* resistiera altas temperaturas este sería sin disputa, el material escogido con predilección para las ligaduras y suturas, pues, hasta la hora presente, no hay otro material de los que disponemos, que pueda comparársele, por cuanto, si es del todo aséptico, se reabsorbe por completo, cuando ha terminado su cometido. Teniendo en cuenta su procedencia y consiguiente abundancia en gérmenes, al mismo tiempo que su impresionalidad para con los procedimientos rigurosos de desinfección física, se comprenderán las dificultades para esterilizarle y de ahí los múltiples procedimientos que para ello se han ideado. Sin embargo, el procedimiento químico del Dr. Cardenal, de Barcelona, es por demás aceptable por ser suficiente, clínicamente hablando, si bien es verdad, confiesa su mismo autor, que no puede considerarse como rigurosamente esterilizante,

teniendo presente las minuciosas exigencias de la bacteriología. Este método á mi parecer el más aceptable y sencillo, consiste: 1.º en desengrasar la cuerda de tripa ordinaria, y aún el catgut que el comercio prepara en el aceite, — (este último, es la primera materia que yo empleo) — por la maceración, de dos ó más días, en el éter sulfúrico, que se renueva frecuentemente, hasta que el líquido ya no se entúrbia y el catgut queda blanco; 2.º se lava con alcohol, se mantiene luego durante 24 horas en una disolución acuosa de sublimado al 1 por 100 y 3.º se conserva en el alcohol absoluto sublimado (1 á 2 por 1000). Como se vé no puede simplificarse más la preparación con notorios resultados. Por otra parte, dada su sencillez, cualquier médico rural aseado es apto para prepararlo bien.

Larochette, de Lyon, aconsejó otro medio, aunque no tan cómodo pero bastante fácil y seguro. Desengrasados previamente, aquel cirujano coloca los rollos de catgut en el fondo de un frasco de boca ancha, sobre una capa de algodón estéril; el frasco se cierra con un tapón de corcho provisto de tres aberturas que permiten el paso de un termómetro, de un Regulador de Roux y de un tubo acodado, provisto de un tapón de algodón hidrófilo, destinado á permitir la evaporación del agua del catgut. Forgue y Reclus, para abreviar á veces suprimen el regulador. El frasco se mantiene en un baño de aceite que se calienta poco á poco hasta 140º, por espacio de dos horas.

En la "Clínica Ginecológica" de Barcelona, con mi estimado amigo y compañero, el Dr. Saborit, ensayamos los vapores de alcohol con presión, siguiendo los consejos y las reglas de Roux y Répin. Nos servimos de un autoclave de pequeñas dimensiones (12 centímetros de diámetro interior) que el Sr. Adnet, de París, construye exprofeso para este objeto (véase la figura



Autoclave para la esterilización del catgut en los vapores de alcohol con presión

adjunta). En primer lugar, desengrasamos perfectamente el catgut en el éter durante cuarenta y ocho horas, lo arrollamos luego en bobinas de cristal y le colocamos en tubos de ensayos, dentro de los cuales pusimos 6 c. e. de alcohol y los tapamos con gasa hidrófila. En seguida vertimos en el pequeño autoclave una cantidad de alcohol, suficiente para rellenar el espacio A, y le cerramos herméticamente por medio de los tornillos que sujetan la tapadera á la calderita. Por último, como si se tratara de una esterilización or-

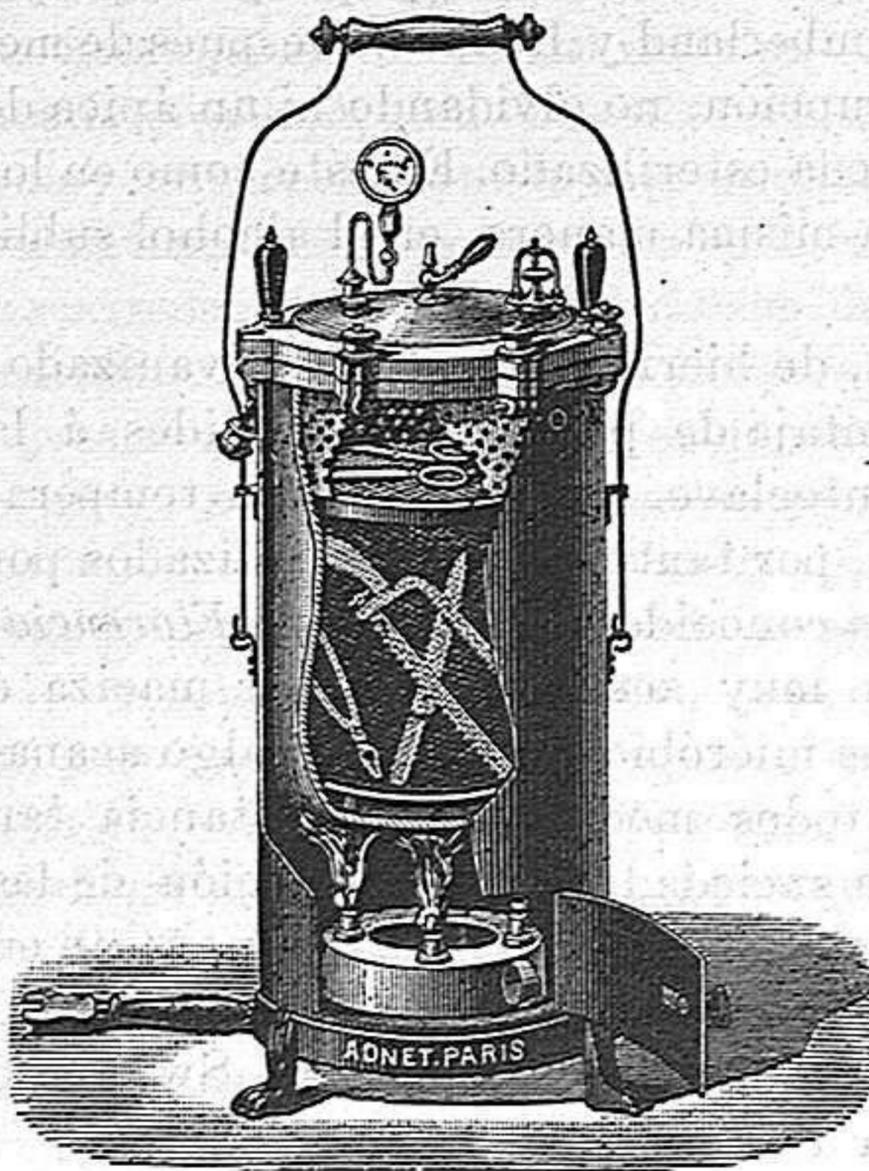
dinaria, colocamos el autoclave en el gran modelo de Chamberland. Seguimos las mismas prácticas que de ordinario, y que ya expliqué al tratar de los aparatos de Chamberland y Redard. Después de media hora de funcionar sin interrupción, no olvidando ni un ápice de la técnica indicada, el catgut queda esterilizado. En este como en los otros métodos, se conserva de la misma manera, en el alcohol sublimado.

Los *hilos metálicos* (de plata, de hierro recocido y galvanizado) presentan sobre los demás la ventaja de poder ser sometidos á la llama, estufa seca, ebullición, autoclave, es decir, toleran temperaturas elevadas y son susceptibles, por tanto, de ser esterilizados por cualquiera de los procedimientos conocidos. La *crin de Florencia*, así como los hilos metálicos, es muy aceptable por ser maciza é inapta para la penetración de los micróbios, si bien es algo acanalada en su superficie, pero, de todos modos, es la sustancia tan compacta que resiste bien á toda suciedad. La esterelización de las crines se efectúa con la mayor facilidad; primero se desengrasan en el éter, se hacen hervir media hora en agua sublimada el 1 por 1000 y se conservan, luego, en frascos llenos de licor de Van Swieten ó de la disolución de fenol al 5 por 100.

MATERIAL DE CURA. — El pasar por alto la descripción de la manera de preparar las diferentes clases de gasa y de algodón (fenicado, bórico, salicilado, sublimado, etc.) que la industria nos proporciona, obedece á que los fabricantes los expenden ya preparados y el cirujano no tiene necesidad de entretenerse en ello. Además, las investigaciones bacteriológicas de Kummell; Eiselsberg, Tripier y Arloing, Terrier y Peraire, han demostrado que los materiales de apósito mejor preparados por la industria, aún cuando estén impregnados de líquidos antisépticos, contienen micro-organismos, y en tubo de ensayo dán siembras positivas. Por consiguiente, lo que nos interesa es estudiar la manera como el médico puede esterilizar aquellos materiales, así en su casa, como en el domicilio privado del enfermo.

Si el médico es de arraigadas aficiones quirúrgicas y puede desarrollarlas con esplendidez, es seguro dispondrá de un autoclave, por lo menos del modelo de Redard que es muy manejable y fácil de trasportar, dados sus pequeñas dimensiones. Sin embargo, para el médico que ejerce en poblaciones poco extensas resulta más ventajoso el vapor de agua en corriente, adoptado por la mayor parte los cirujanos alemanes, usando para su aplicación cualquiera de los

esterilizadores del tipo del de Schimmelbusch, que al fin y al cabo

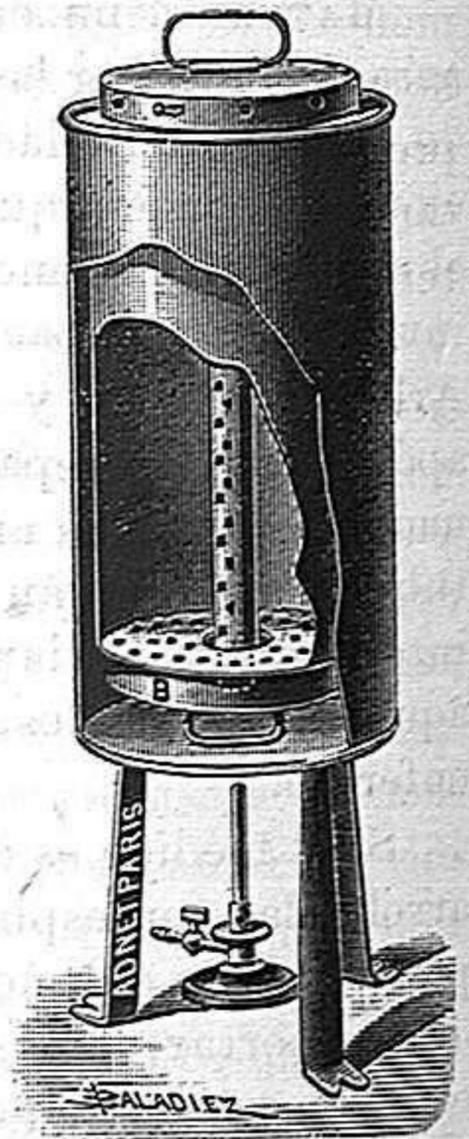


Autoclave transportable de Redard.

son más fácilmente transportables, de técnica más sencilla y menos entretenida, menos pesados y más baratos que los autoclaves. El algodón queda muy húmedo con cualquiera de los procedimientos indicados, siendo preciso desecarlo luego en la estufa seca, ya que seco es de la manera que se utiliza. Para obviar este pequeño inconveniente el señor Adnet de Paris, conetruye un aparatito de cuya bondad puedo responder ciertamente por haberlo usado repetidas veces, para utilizar los vapores calientes de

trióxido de metileno. He aquí su manejo: se coloca en en el fondo de la caja (B) — véase la adjunta figura — un gramo de trióxido de metileno que se calienta por medio de un mechero de Bunsen ó de una lámpara de alcohol colocada debajo la caja; los vapores de trióxido de metileno se difunden por su interior y al cabo de treinta minutos la esterelización es perfecta. Cabe decir aquí cuatro palabras de los tubos de drenaje; sean de cauchú, cristal, aluminio, etc.; deben lavarse, y hervirse durante media hora en la disolución fenicada al 5 por 100, y conservarse luego en frascos de boca ancha y tapón esmerilado, llenos de la misma disolución fenicada.

También se pueden esterilizar, así como las sondas, candelillas y demás objetos de goma y cauchú, por medio del ácido sulfuroso, cuyos de-



Difusor para esterilizar el algodón por los vapores calientes de trióxido de metileno

detalles se han dado al tratar de los agentes químicos gaseosos, y por los vapores calientes de trióxido de metileno.

JOFAINAS, CUBETAS, PLATOS, CRISTALIZADORES, JARROS, FRASCOS. — Se utilizan exponiéndolos á la llama del alcohol (*flambaje*) si son de níquel puro ó de palastro esmaltado; para esto, se vierten en su interior dos ó tres cucharadas grandes de alcohol, se prende fuego y se van inclinando en todos sentidos para que la llama recorra así toda la superficie interna. En aquellos casos, desgraciadamente frecuentes en el campo, en que no se puede disponer de ayudantes expertos, es preciso vigilar mucho á los concurrentes para que, los que tengan de presentar alguna jofaina ú otro recipiente, no introduzcan en ellos su dedo pulgar; se les ha de avisar á fin de que los lleven sostediéndolos por fuera.

Para los cristalizadores jarros, frascos y demás recipientes de cristal es un buen medio esterilizante un horno de panadero, en sustitución de la estufa seca, ó también repetidos lavados minuciosos en ácido sulfúrico ó agua régia y después con agua esterilizada.

AGUA SERVILLETAS Y ROPA. — El agua privada de micro-organismos es el líquido de lavado más indispensable. Cualesquiera que sean las condiciones en que operemos, el procedimiento más elemental para obtener agua pura y aséptica es hervirla durante una hora en una vasija limpia y tapada. Antes de servirse de ella es preciso dejarla enfriar y ponerla á cubierto de toda impureza, evitando el contacto con recipientes de trasiego que no hayan sido esterilizados previamente.

Aún cuando por modo tan fácil pueda obtenerse un líquido prácticamente seguro, como dice el Dr. Cardenal, para las exigencias de una sala de operaciones de gran actividad, conviene tener á mano y en abundancia agua aséptica, fría y caliente. Varios son los modelos de calderas, que suministras un líquido bacteriológicamente seguro, lo cual no es necesario ni mucho menos, porque la experiencia ha demostrado que las especies microbianas que resisten algún tiempo la temperatura del agua en perfecta ebullición no son especies patógenas, y si á ello añadimos la consideración, que la medicina experimental nos sugiere, de que el cuerpo humano dispone de medios de defensa que le diferencian de los tubos de cultivo (cuanto á concepto bacteriológico se refiere) y aumentan su resistencia para impedir la colonización bacteriana, comprenderemos con suma facilidad la suficiencia de la ebullición, como medio de conseguir agua aséptica en el concepto clínico de la palabra. Por consiguien-

te, pueden lavarse las manos, la región operatoria, ó una herida con la mayor honradez, sin necesidad de emplear el agua esterilizada á 740°, con agua hervida por espacio de una hora, que es perfecta-



Caja de cobre niquelado especial para la esterilización de agua en los autoclaves

mente aséptica, prácticamente hablando; y todo cuanto sea hablar en otro sentido no es más que poner trabas á la técnica de la asépsia y valor al práctico modesto, que mientras sea inteligente é instruido pueda obtenerla por doquier con escasos recursos.

Los que dispongan de un autoclave, pueden aprovecharlo para esterilizar el agua, empleando unas cajas de cobre niquelado que se llenan de agua de fuente y después de bien tapadas se colocan en el autoclave y se procede como con todo material que se esteriliza por este procedimiento.

Las servilletas de tela fina que sirven para recubrir el cuerpo del enfermo, dejando solo al descubierto la región en que se vá á operar deben esterilizarse en el autoclave, ó bien hervirse una hora en la lejía de sosa. Todas las piezas de ropa

J. MAS CASAMADA.

(Se continuará).

NOTAS CLÍNICAS

ANGINA Y PÚRPURA HEMORRÁGICA

Después de haber leído en el BOLETIN DEL COLEGIO MÉDICO, correspondiente al pasado mes, la nota clínica del digno compañero Juan Sau, con el título de *Angina y Apendicitis*, y las consideraciones que respecto á su oscura etiología le deciden á conceptuar ambos padecimientos como eslabones de un mismo proceso infectivo, me hace recordar un caso clínico observado hace poco tiempo el cual resulta muy semejante al referido, especialmente por su discutible etiología y ser por otra parte rarísimo.

Se trata de una mujer de 30 años, temperamento linfático, multipara y algo anémica, acusando en su anamnesis una serie de amigdalitis, unas simples y otras flemonosas.

En medio de la salud habitual le sobrevino los prodromos de una pirexia eruptiva; fiebre, escalofríos, cefalalgia, quebrantamiento general, malestar, ansiedad precordial, náuseas, subdelirio y ligeras convulsiones. Desde el principio se quejó de disfagia, voz gangosa y, examinada la cámara posterior de la boca se observó una rubicundez muy notable del velo del paladar y de las amígdalas que estaban muy infartadas.

A las pocas horas de la invasión aparecieron manchas pequeñas, rojas y purpúricas en ambas piernas, como si fueran picadas de pulgas, muy confluentes: las cuales se extendían aunque más discretas por los muslos, brazos y tronco y á poco, lo que produjo natural alarma en la enferma, empezó á manar sangre de casi todas sus mucosas; estomatorragia, epistaxis, melena, metrorragia, todo lo cual hizo temer un funesto desenlace por anemia y colapso.

Durante tres días se fué sosteniendo este estado con algunas remisiones. La angina se hizo flemonosa y con la rotura del absceso peri-amigdalár se despejó algo la situación, pudiendo la enferma tragar alimentos, pociones, etc. Pasaron dos días más y la fiebre fué remitiendo, las hemorragias cesaron, las manchitas rojas se volvieron de color violeta y después verdes y por fin tras una larga convalecencia la enferma se curó.

Como tratamiento usé al principio el acetato amónico, la tintura de almizcle, pociones tónicas; insuflaciones, colutorios, etc. Como dietética, leche, caldo y vino.

Expuestos los principales síntomas de la dolencia, tanto objetivos como subjetivos, creo muy del caso señalar, que ahora empiezan las dificultades para formular un diagnóstico, por más que á simple vista podría decirse que se trata de *Angina flemonosa y Púrpura hemorrágica*, pero á mi entender con el anunciado no puede explicarse la coincidencia de ambas afecciones.

También cabe preguntarse, si las dos afecciones enunciadas son separadamente una entidad morbosa definida ó bien si están relacionadas, mejor dicho si son epifenómenos de un mismo proceso.

Vamos por partes; la angina simple y aun la flemonosa si bien algunas veces presenta un cuadro alarmante; dura poco la fiebre, y al supurar la amígdala cesa la gravedad por lo general. ¿Podía sospecharse que con una angina coincidía una verdadera Púrpura hemorrá-

gica esencial (enfermedad de Werlcholff), ya que abona esta creencia el no hallar en su etiología, enfermedades infecciosas anteriores, estados caquecticos, linfadema, etc., y por lo tanto este caso concreto es una entidad morbosa bien definida?

Para mejor resolver este asunto después de todos los datos ya es-
puestos hay que señalar la existencia en aquel entonces de algunos ca-
sos de escarlatina en el mismo barrio de la paciente y hasta frecuen-
tes relaciones de la misma con algún enfermo. Así pues teniendo en
cuenta este último dato, considerando los prodromos tan precisos de
una erupción que se acompaña de rubieundez, escarlatinosa del pala-
dar y amígdalas y el haber sobrevenido las hemorragias y petequias
desde el principio, creo podría afirmarse el siguiente diagnóstico. Escar-
latina hemorrágica sin exentema (*fustre* de Trousseau) y me inclino
más á este diagnóstico por que, explica la supuesta coincidencia de
sus principales fenómenos, especialmente el que la infección escarlati-
nosa se manifestara por hemorragias primitivas, por encontrar un te-
rreno abonadísimo en la anemia que sufría la enferma y por lo mismo
la sangre en malas condiciones. Se comprende fácilmente que la анги-
na al principio escarlatinosa, se fraguara un absceso por encontrar las
amígdalas predispuestas á la supuración.

La excesiva rareza de este caso clínico se presta á muchas consi-
deraciones que dejo á criterio más competente y solo me atrevo á for-
mular las siguientes: 1.^a que muchas afecciones conceptuadas esencia-
les irán eliminándose como tales, pues á un exámen detenido solo re-
sultan ser epifenómenos de oscura etiología, que por lo importante do-
minan la situación ocultando el verdadero proceso y 2.^a Que en ciertos
casos es difícil afirmar un diagnóstico, que solo es posible á posteriori
y por exclusión.

BALDOMERO VILAR.

Corsa, Setiembre de 1901.

TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA EN LOS TUBERCULOSOS

POR EL PERSULFATO DE SOSA

por J. HOBBS (de Burdeos)

El tuberculoso que puede alimentarse se halla en buenas condicio-
nes para luchar contra el bacilo de Koch y puede esperar la curación;

más por desgracia estando aún poco avanzado el proceso pulmonar, es frecuente observar como uno de los primeros síntomas la anorexia, y por más que el médico aconseje la sobre alimentación, por más esfuerzos que haga el enfermo la anorexia persiste, en vano se recurre á todos los amargos y aperitivos, el enflaquecimiento se inicia, la caquexia sobreviene.

Muchos son los medicamentos, á más de los amargos que se han ensayado para combatir la anorexia; hace poco que la química ha obtenido un producto destinado á estimular la nutrición de los tuberculosos, activar sus oxidaciones.

Este producto es el persulfato de sosa, preparado por primera vez con el nombre de persodina por los Sres. A y L. Lnmière de Lyon.

Dejando aparte los productos similares, persulfatos de potasio, de sodio, de amonio, de bario y de plomo, sales inestables, y estudiadas por Nicolás, Rigot, Garel (de Lyon) y Milian (de París), para otros usos y limitándonos solamente á la acción que sobre la nutrición ejerce la mas estable de las sales, la Persodina, en solución, y descartando los casos de cloro-anemia y neurastenia en que la hemos usado, para fijarnos solo sobre sus resultados en la anorexia de los tuberculosos, citaremos seis observaciones:

Una tuberculosis pulmonar dudosa, en un niño de 12 años, dudosa en el sentido de que apesar de los signos estetoscópicos positivos, no pudimos hallar el bacilo en los esputos.

Tres tuberculosos pulmonares en el 1.^{er} grado, en dos niños de 5 á 8 años y un adulto de 24 este último con fiebre.

Un tuberculoso en segundo grado, adulto de 45 años, febricitante.

Un tuberculoso en 3.^{er} grado, adulto de 28 años con recargos y altas temperaturas.

A todos les administramos la persodina una hora antes de las comidas, en un poco de agua, á la dosis de una cucharada de las de café para los niños y una cucharada de las de sopa para los adultos.

Al segundo día, el niño atacado de tuberculosis dudosa y en otro de los de 1.^{er} grado, renació el apetito, y al cuarto día en todos los demás.

En todos la reaparición del apetito se manifestó por una sensación de vacuidad en la boca del estómago, y verdaderas ansias de comer.

Al quinto día los padres de uno de los niños nos dijeron que se había vuelto glotón.

En todos los seis enfermos se ha notado aumento de peso ei de tuberculosis dudosa, aumento 4 kilóg. en 20 dias, los otros dos niños

aumentaron 1'500 y 1'800. — Dos de los adultos pasaron de 60 á 70 kilogramos el uno y el otro de 62 á 71'500 kilogramos en 25 días.

Hasta el enfermo en tercer grado, sacó alguna ventaja, pues su enfraquecimiento que era progresivo, se paró y hasta llegó á obtener 500 gramos de beneficio, desgraciadamente no pasó de ahí.

En un solo enfermo pudimos practicar el análisis completo de la orina, la desfosfatización era menor.

A pesar de las dosis crecidas (dos cucharadas de las de sopa al día) continuadas durante 25 días ninguno de los enfermos presentó diarrea.

El persulfato de sosa es un escitante de la nutrición y combate eficazmente la anorexia de los tísicos.

La anterior nota es traducción de la comunicada por el Dr. Hobbs, al Congreso británico contra la tuberculosis que acaba de celebrarse en Lóndres. Según se desprende de las observaciones hechas por el Dr. Hobbs el persulfato de sosa tendría una eficacia sorprendente, para combatir uno de los más rebeldes síntomas que molestan á los tísicos, conviene ensayar el tal remedio y si la suma de esperiencias corrobora la acción benéfica de la *persodina*, tendremos un medio fácil de restablecer las energías del organismo para luchar contra la tisis.

X.

FRUSLERÍAS

A continuación transcribimos un documento que demuestra el interés que por los médicos se tomaban las autoridades de Torroella de Montgrí allá por los años de 1730. Todo él está contenido en un pliego de papel de barba, escrito por una misma mano, es copia ó traslado de documentos que obrarían en el archivo de la Baylia de Torroella, tal vez sacado por alguno de los médicos interesados en el pleito.

La humedad ha borrado algunas palabras que señalamos con puntos suspensivos lo que no impide formar claro concepto del documento.

Habiéndose representado por V. m. en el Memorial que pusieron en Manos de S. E. La novedad sustentada por los Médicos que residen en esa Villa pretendiendo cobrar por cada una visita que hazen á los enfermos dos Reales de plata de esta Moneda y doze reales de plata cada uno por la primera y última consulta y cuatro

reales de plata por las intermedias, Y lo que mas es, que aunque en una misma casa se hallen dos ó tres ó mas enfermos y aunque se hallen en un mismo quarto en una misma cama pretenden cobrar dos reales de plata por cada una visita redundando esta novedad en perjuicio del público y de los moradores de esa villa. Se ha resuelto que los médicos de esa villa deben contentarse con el estipendio de un real por cada visita y dos reales por cada consulta, sin que puedan pedir más y que á los pobres de solemnidad siendo por ellos llamados les hayan de visitar de balde y para que eso se axecute inviolablemente se da la presente orden al Bayle de esa villa á quien deverá V. m. de..... contrafacción dar aviso para providenciar lo conve..... por quanto la desaprobable irregularidad de los Médicos..... percepcion de sus exesivas visitas es digna de pronto remedio procuren V. ms. buscar y conducir uno ó dos médicos si son necesarios senyalándoles un correspondiente y proporcionado al trabajo que pueda ocurrir en caso urgent..... enfermedades con cuya diligencia se libreran..... de haberse de valer de los médicos actuales y con..... seran tan sensibles y costosas las enfermedades... á V. ms. de acuerdo de su Exa y Rl. audiencia..... y cumplimiento y del recibo de esta mandara..... despues del mio un sobre pliego dirigida al Sr. D. Juan Isla fiscal de la sala del crimen de esta Rl. audiencia..... Ms As como deseo Bara 2 abril de 1730 D. Salvador de Prats y Matas. Sres. Regidores de la Villa de Torroella de Montgrí.

Haviéndose por parte de los de esa villa representado la novedad de los Médicos que se hallan residir en esta pretendiendo cobrar por una visita que hazen á cada un enfermos dos reales de plata de esta moneda y dotze reales de plata por cada uno por la primera y última consulta y quatro reales de plata por las intermedias y lo que más es, que aunque en una misma casa se hallen dos tres ó mas enfermos y aunque se hallen en un mismo quarto y en una misma cama pretenden cobrar dos reales de plata por cada una visita lo que redunda en grave danyo y perjuicio del pueblo y de los pobres moradores de essa villa se ha resuelto que solamente los médicos podrán percibir por cada una visita un real y por cada una consulta dos reales..... caso que por este estipendio se resistiesen en visitar los enfermos V. ms. les precise y obligue á ello no permitiendo ni consintiendo que puedan exigir más de lo que se les senyala y á los enfermos que sean pobres de solemnidad, que no tendran caudal y llamaran y avisaran á los Medicos para que les visiten de balde por su pobreza, en caso que se resistan á ello les precisara y obligara á ello sin dar lugar á nuevo recurso. Lo que de acuerdo de la Exm. y Rl Audiencia prevengo á V. m.s para que así..... y del recibo de esta y como del quedar en esta inteligencia me dara V. m. aviso poniendo después del mio un sobre pliego dirigido al Sr. Don Juan de Isla fiscal del crimen de esta Rl audiencia Dios gue á V. Ms. as. Bana a 2 abril 1730 D. Salvador de Prats y Matas Sr. Martin Carles y Texidor Bayle de la Villa de de Torroella de Montgrí. —

Por parte de los Dres. en Medi..... onsell Jacintho Roger y Juan Masa Vecino. ... recorrido á su Ex y Rl audiencia en carta de 6 de..... pada de que solamente pudiesen percibir por..... un real y por cada consulta dos reales..... pretención con el motivo de percibir de tiempo im..... los médicos de dicha villa seys sueldos por cada una... se hazen dentro de ella seys sueldos, por primera y última consulta treinta y seys sueldos y por las consultas intermedias doze sueldos moneda barz lo que han pretendido justificar con un Certificado que han exhibido y presentado y visto todo en el acuerdo se ha resuelto que se subsiste y mantenga la orden que se dirijió á V. m. en la citada carta del dos de abril próximo pasado y que V. m. zele e insiste

que assi se guarde y cumple sin la menor novedad ni contravencion esa resolucion de su Exa. y Rl Auda. participo á V. m. de su orden para su exacto cumplimiento y execucion Dios ge. a V. m. Ms As como deseo Barna 2 julio 1730 D. Salvador de Prats y Matas Sr. Martin Carles y Texidor Bayle de Torroella de Montgri.

Poco ó ningún comentario merece el documento que antecede; solo haremos notar de paso que en la resolución de la Real Audiencia se rechaza de plano la pretensión de los médicos, significando á los Magníficos Regidores de Torroella la conveniencia de contratar (pagándolos) uno ó dos médicos para asistir á los pobres, pero en la orden transmitida al Bayle se suprime lo del contrato, proceder que ha sentado precedente pues aún hoy sigue el mismo procedimiento, bastando recordar lo que sucede con los médicos municipales que la Ley de Sanidad establece, pero que los ayuntamientos no nombran y las autoridades superiores no se cuidan de hacerles cumplir el precepto legislativo.

J. P.

PEDRO BONET Y SIVECAS

Médico de Figueras

En la tarde del día 5 falleció de una afección cardíaca el amigo y condiscípulo Bonet. En junio de 1871, á los veinte años de edad, se graduó en la Universidad de Barcelona, ejerció desde aquella fecha en Figueras, su ciudad natal. Su rectitud y nobleza de carácter le captaron las simpatias de sus conciudadanos; esclavo de su palabra y penetrado de lo falible de nuestros pronósticos no había nunca, á espaldas de un colega, comentado ni rectificado el comportamiento ó los juicios que hubiese este emitido; si se le llamaba á junta esponía su leal y concienzuda oponión, para no ver despues en el compañero mas que un médico que sabe cumplir con su deber.

Hacía cuatro años desempeñaba el cargo de médico de la beneficencia municipal, y solo cuando la falta de compensación en su trastorno cardíaco, ocasionó los inevitables edemas, cesó de ejercer, habiendo durante tres meses soportado resignadamente su padecimiento del que sabía la fatal terminación.

Dios le habrá acogido en su seno.

F.